



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

**“OBRAS CIVILES Y OBRAS MECÁNICAS CONSTRUCCIÓN DE REDES PRIMARIAS MUNICIPIO
SAN BENITO Y MUNICIPIO QUILLACOLLO – EL PASO”
CÓDIGO: CDO-01-DRGCB-97-15
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum N° YPF B-GNCO-416/2015 de fecha 25 de junio de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-DRGCB-97-15, para la contratación de **OBRAS CIVILES Y OBRAS MECÁNICAS CONSTRUCCIÓN DE REDES PRIMARIAS MUNICIPIO SAN BENITO Y MUNICIPIO QUILLACOLLO – EL PASO.**

TERCERO.- Invitar a los potenciales proponentes registrados en la Base de Proveedores de YPF B

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota. Asimismo publicar la convocatoria en un medio de prensa escrita de circulación nacional.

La Paz, 29 de Junio de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD



PAOR/jccr
Arch. – Carpeta de Proceso